



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO



MD85010205RG

Rev. 0

Página 1 de 23

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO

CURSO: 2019/2020

CICLO FORMATIVO	TÉCNICO SUPERIOR EN PRODUCCIÓN DE AUDIOVISUALES Y ESPECTÁCULOS	
	Gestión de proyectos de televisión y radio	
MODULO	HORAS ANUALES	HORAS SEMANALES
	105 + 22 (L.C.) = 127	5 + 1(L.C.) = 6
TEMPORALIZACIÓN		
PROFESORA	MARÍA JOSÉ ROMERO RUIZ	

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

1.- OBJETIVOS DEL MÓDULO.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

- Distinguir las características de los contratos de los recursos humanos, técnicos y artísticos, necesarios en la producción de audiovisuales, espectáculos y eventos, valorando sus funciones y responsabilidades en la realización del proyecto, para gestionar su selección y contratación.
- Distinguir las características de los contratos de recursos técnicos, materiales, espaciales y logísticos, valorando las características de su aprovisionamiento y forma de obtención, para planificar su disponibilidad en cada fase del proyecto de audiovisual, espectáculo o evento.
- Valorar las variables que afectan a la gestión diaria de un proyecto de audiovisual, espectáculo o evento, reconociendo las estrategias para la resolución de los problemas y contingencias más habituales al controlar la aplicación del plan de trabajo del proyecto.
- Evaluar las variables que afectan a las decisiones de control económico de un proyecto de audiovisual, espectáculo o evento, relacionando las tipologías más comunes de desviaciones con las correcciones que hay que adoptar para garantizar la gestión del presupuesto del proyecto.
- Organizar los procesos completos de generación, recopilación y control de la documentación de producción de proyectos de audiovisuales, espectáculos eventos, empleando técnicas de contraste entre las previsiones y las consecuciones, para la gestión del cierre de los aspectos técnicos, logísticos, administrativos y fiscales de los proyectos.
- Interpretar la legislación existente en materia reguladora de los medios de comunicación, espectáculos y eventos, analizando sus repercusiones en la gestión de la producción de proyectos, para garantizar la aplicación del marco legal al proyecto de audiovisual, espectáculo o evento.
- Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
- Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
- Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
- Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».
- Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CONTENIDOS:

RESULTADO DE APRENDIZAJE 1	RA	Título Unidad Didáctica. CONTENIDOS.	HORAS	TRIMESTRE		
				1º	2º	3º
<p>En coordinación con el módulo PPA de 1 PROD, RA 1 Valora las posibilidades de realización de un proyecto de audiovisual, relacionando sus características específicas con los procesos necesarios para llevar a cabo su producción. 18 horas</p> <p>Diseña el procedimiento de gestión de la producción de un proyecto de programas informativos de televisión en directo o grabado, optimizando el uso de los recursos humanos y materiales que intervienen en las diferentes fases de producción.</p> <p>30 h</p>	RA 1 (PPA)	<p>Tema 1. LA EMPRESA DE TELEVISIÓN.TIPOLOGÍA DE TELEVISIONES Y EMISORAS.</p> <p>Tema 2. ESTRATEGIAS DE PROGRAMACIÓN.</p> <p>Tema 3. AUDIENCIAS.</p> <p>Tema 4: NUEVOS CONSUMOS TELEVISIVOS: TV A LA CARTA Y PLATAFORMAS DE TV.</p>	18	X		
	RA1	<p>Tema 5. TIPOLOGÍA DE PROGRAMAS INFORMATIVOS.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formatos y géneros de programas informativos. - Áreas de contenido en programas informativos. <ul style="list-style-type: none"> - Previsiones informativas del día - Cobertura de noticias - Diseño y análisis de escaletas - Fuentes de información 	9	X		
	RA 1	<p>Tema 6. EQUIPOS HUMANOS EN LA PRODUCCIÓN DE UN INFORMATIVO DE TELEVISIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Profesionales según tipo de programa (presentadores, colaboradores, locutores, invitados, especialistas...) - Personal técnico - Organigramas 	3	X		
	RA 1	<p>Tema 7. EQUIPAMIENTO TÉCNICO, MATERIALES, INSTALACIONES Y SERVICIOS PARA UN INFORMATIVO DE TELEVISIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estándares de equipamiento técnico. Platós y exteriores. - Tipología de instalaciones fijas y móviles - Puesta en escena y adecuación de las localizaciones - Servicios complementarios 	3	X		

	RA 1	<p>Tema 8. PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE UM INFORMATIVO DE TV:</p> <p>Procesos previos a la emisión de los informativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realización tipo - Conexiones. Enlaces. <p>Procesos intermedios y finales. La logística :</p> <ul style="list-style-type: none"> - Localizaciones, acreditaciones y permisos - Gestión de desplazamientos. <p>Visados, seguridad y transportes de equipos.</p>	15	X			
--	------	---	----	---	--	--	--

RESULTADO DE APRENDIZAJE 2	RA	Título Unidad Didáctica. CONTENIDOS.	HORAS	TRIMESTRE		
				1º	2º	3º
Diseña el procedimiento de gestión de la producción de un proyecto de retransmisión televisiva en directo o grabado, optimizando el uso de los recursos humanos y materiales que intervienen en las diferentes fases de producción. 18 h	RA 2	<p>Tema 9. TIPOLOGÍA Y FORMATOS DE RETRANSMISIONES DE TV: deportivas, sociales, musicales, culturales...</p>	6	X		
	RA 2	<p>Tema 10. EQUIPOS HUMANOS EN LA PRODUCCIÓN DE UNA RETRANSMISIÓN DE TELEVISIÓN: -personal artístico según tipo de programa (presentadores, colaboradores, locutores, invitados, especialistas...) - Personal técnico ESPECÍFICO</p>	3	X		
	RA 2	<p>Tema 11. EQUIPAMIENTO TÉCNICO, MATERIALES, INSTALACIONES Y SERVICIOS PARA UNA RETRANSMISIÓN DE TELEVISIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estándares de equipamiento técnico - Tipología de instalaciones fijas y móviles - Puesta en escena y adecuación de las localizaciones - Servicios complementarios 	3	X		

	RA 2	Tema 12. PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE LAS RETRANSMISIONES: Procesos previos a la emisión de las retransmisiones <ul style="list-style-type: none"> - Contenidos - Edición y Escaleta - Realización tipo - Conexiones. Enlaces. Procesos intermedios y finales. La logística : <ul style="list-style-type: none"> - Localizaciones y escenarios. - Acreditaciones y permisos. - Gestión de desplazamientos. 	6	X		
--	------	--	---	---	--	--

RESULTADO DE APRENDIZAJE 3	RA	Título Unidad Didáctica. CONTENIDOS.	HORAS	1°	2°	3°
Diseña el procedimiento de gestión de la producción de un proyecto de programa de entretenimiento en estudio (musical, variedades, concurso, magacín u otros) optimizando el uso de los recursos humanos y materiales que intervienen en las diferentes fases de producción. 42 h	RA 3	Tema 13. TIPOLOGÍA Y FORMATOS DE PROGRAMAS DE ENTRETENIMIENTO: musical, variedades, concursos, magacines... Modalidades DE REALIZACIÓN: directos y grabados.	12	X		
	RA 3	Tema 14. EQUIPOS HUMANOS EN LA PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS DE ENTRETENIMIENTO: -Personal artístico según tipo de programa (presentadores, colaboradores, locutores, invitados, artistas, especialistas...) - Personal técnico ESPECÍFICO	3	X		
	RA 3	Tema 15. EQUIPAMIENTO TÉCNICO, MATERIALES, INSTALACIONES Y SERVICIOS DE PROGRAMAS DE ENTRETENIMIENTO: <ul style="list-style-type: none"> - Estándares de equipamiento técnico. Platós. - Tipología de instalaciones fijas y móviles - Puesta en escena y adecuación de las localizaciones - Servicios complementarios 	3	X		

	RA 3	<p>Tema 16. PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ENTRETENIMIENTO: Procesos previos a la emisión de las retransmisiones</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contenidos - Edición y Escaleta - Realización tipo - Conexiones. Enlaces. <p>Procesos intermedios y finales. La logística :</p> <ul style="list-style-type: none"> - Localizaciones, acreditaciones y permisos - Gestión de desplazamientos - Procesos de selección de personal artístico. Organización de pruebas y casting. - Procesos de selección de público asistente. 	24		X	
--	------	--	----	--	---	--

RESULTADO DE APRENDIZAJE 4	RA	Título Unidad Didáctica	HORAS	TRIMESTRE		
				1°	2°	3°
Diseña el procedimiento de gestión de la producción de un programa dramático de televisión , optimizando el uso de los recursos humanos y materiales que intervienen en las diferentes fases de producción.	RA 4	<p>Tema 17. TIPOLOGÍA DE PROGRAMAS DRAMÁTICOS EN TELEVISIÓN: Teleteatro, comedia, sitcom, series... MODALIDADES DE REALIZACIÓN: directos y grabados.</p>	6		X	
	RA 4	<p>Tema 18. EQUIPOS HUMANOS EN LA PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS DRAMÁTICOS EN TELEVISIÓN: - Personal artístico según tipo de programa (categorías artísticas, colaboraciones, especialistas...) - Personal técnico ESPECÍFICO</p>	3		X	

	RA 4	Tema 19. EQUIPAMIENTO TÉCNICO, MATERIALES, INSTALACIONES Y SERVICIOS DE PROGRAMAS DRAMÁTICOS EN TELEVISIÓN: <ul style="list-style-type: none"> - Estándares de equipamiento técnico. Platós. - Tipología de instalaciones fijas y móviles - Puesta en escena y adecuación de las localizaciones - Servicios complementarios 	3		X	
	RA 4	Tema 20. PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS DRAMÁTICOS: Procesos previos a la emisión de programas dramáticos. <ul style="list-style-type: none"> - Contenidos - El guión - Realización tipo de distintos tipos de programas dramáticos de TV. Procesos intermedios y finales: <ul style="list-style-type: none"> - Procesos de selección de actores, casting, agencias y representantes. - Citaciones y convocatorias del personal - Montaje y desmontaje de decorados - Ensayos y registros. - Localizaciones, acreditaciones y permisos - Gestión de desplazamientos. - Postproducción, acabado y archivo máster. - Valoración de la calidad del producto final. 	15		X	

3. METODOLOGÍA.

El módulo cuenta en total con **20 temas**, en las que los contenidos conceptuales se expondrán en clase previos a la realización de las actividades prácticas correspondientes.

En general, se combinarán los siguientes métodos de trabajo para los diferentes contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales):

- **Trabajo Teórico:** la profesora expondrá en clase los contenidos de la materia de estudio, apoyándolos con

esquemas, gráficos, textos y ejemplos según sea conveniente, favoreciendo la participación del alumnado. NO necesariamente se darán los temas. en orden progresivo, se podrá alterar el orden siempre que se mantenga el criterio lógico de aprendizaje. Se plantearán posteriormente actividades de investigación por parte de los propios alumnos/as, buscando un afianzamiento de los contenidos adquiridos así como una profundización sobre los mismos.

No hay libro de texto específico para el módulo, por lo que los alumnos/as deberán tomar apuntes en clase y apoyarse tanto en bibliografía de apoyo recomendada para cada unidad didáctica como en el material elaborado por la docente.

Para la motivación, en lo que al aprendizaje de los contenidos conceptuales se refiere, se procurará propiciar en el aula una corriente de comunicación abierta y flexible entre alumnado y el profesorado que favorezca el debate y el intercambio de ideas. Como hemos comentado en la metodología, en este sentido, le otorgaremos gran importancia a la construcción del aprendizaje por los propios alumnos/as, así les plantearemos constantemente actividades que impliquen una búsqueda o investigación de los temas que se estén tratando.

- **Trabajo Práctico:** Se trabajará de forma individual o en grupo, dependiendo del contenido del trabajo. Cuando sea en grupo, se intentará en todo momento equilibrar los equipos, procurando que alumnos/as más aventajados apoyen a los que presentan un aprendizaje más lento. De esta manera los alumnos/as afianzan sus conocimientos y se fomenta actitudes de apoyo y colaboración entre compañeros.
- Las investigaciones implicarán búsquedas bibliográficas, videográficas, de documentación técnica de diferentes materiales y por supuesto, en internet.
- Los propios alumnos/as, basarán sus trabajos e investigaciones en experiencias lo más ajustadas posible a la realidad profesional y de esta forma conectarán contenidos teóricos y actividades en el mundo laboral.
- Los trabajos prácticos se realizarán en el aula de producción, en el plató de televisión o en exteriores, durante las horas de clase destinadas a ello, y en casa.
- En las sesiones prácticas se incluyen el manejo de distintos softwares de apoyo a la producción.
- El desarrollo de las prácticas será supervisado en todo momento, atendiendo a las dificultades particulares de cada alumno/a.
- **Contenidos Actitudinales:** Se intentarán promover en el alumnado actitudes de responsabilidad, puntualidad y seriedad ante el propio trabajo, al otorgar cierta flexibilidad en el desarrollo de las prácticas y modo de presentación de las mismas. En este punto, es también muy importante destacar que se valorará la capacidad de resolución de problemas e imprevistos, así como la disponibilidad y multifuncionalidad de la persona. Será el alumno/a el que aprenderá de esta manera a organizar su tiempo y esfuerzo y a presentar sus proyectos con la mayor calidad.

El **trabajo en equipo y el respeto** en las cuestiones que implica al grupo serán fundamentales.

3.1. TEMPORALIZACIÓN:

Se estructurará una temporalización del módulo basada en el calendario escolar:

El curso 2019-2020 consta de un total de **25 (13+12) semanas de clases** en los dos primeros trimestres (que son los trimestres de formación en centro docente de estos alumno/as de 2º curso), lo que nos da un total de 150 horas de clases, por lo que para completar las 127 horas de programación hay un margen de 23 horas (DIAS FESTIVOS, EXÁMENES, EXPOSICIONES DE TRABAJOS, ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES...)

Se temporalizarán los contenidos de la siguiente forma:

Primer trimestre: 13 semanas de clases, lo que suponen **78 horas**, del 17 de Septiembre al 20 de Diciembre de 2019.

En este periodo se impartirán los siguientes bloques temáticos:

- **RA 1 (PPA):** RA 1 Valora las posibilidades de realización de un proyecto de audiovisual. (18 horas)
- **RA 1:** Diseña el procedimiento de gestión de la producción de un proyecto de programas informativos de televisión. (30 horas)
- **RA 2:** Diseña el procedimiento de gestión de la producción de un proyecto de retransmisiones televisivas. (18 horas).
- **RA 4:** Diseña el procedimiento de gestión de la producción de un proyecto de programas dramáticos de televisión. (12 de las 24 horas programadas)

Segundo trimestre: 9 semanas, lo que suponen **54 horas**, del 7 de Enero al 20 de Marzo de 2020. En este periodo se impartirán los siguientes bloques temáticos:

- **RA 4:** Diseña el procedimiento de gestión de la producción de un proyecto de programas dramáticos de televisión. (12 de las 24 horas programadas)
- **RA 3:** Diseña el procedimiento de gestión de la producción de un proyecto de programas de entretenimiento de televisión (42 horas).

3.2. COORDINACIÓN ENTRE MÓDULOS DEL MISMO CICLO:

La programación se vertebrará en torno a 5 bloques de contenidos, que a su vez se corresponden con los 5 Resultados de Aprendizaje (en adelante RA) del módulo.

El RA 5, dedicado a la producción en radio, en coordinación con el **módulo de Recursos Expresivos de 1º**, se imparte en este curso, por lo que no se contempla en esta programación. Por otro lado, el RA 1 (PPA), concretamente su Criterio de Evaluación "d)", pertenece al módulo formativo de **Planificación de Proyectos Audiovisuales**, también del primer curso del ciclo, y se imparte en el presente módulo. De esta forma, por criterios pedagógicos y coordinación departamental, se han reordenado los contenidos legislativos, siempre en cumplimiento y con el objetivo último de alcanzar absolutamente todos los Criterios de Evaluación que capaciten al alumnado en su futuro desarrollo profesional.

3.3. COORDINACIÓN CON OTROS MÓDULOS DE DISTINTO CICLOS Y MISMA FAMILIA PROFESIONAL:

En coordinación con el módulo de **Gestión de Proyectos en TV, del 2º curso del CFGS de Realización de Audiovisuales y Espectáculos** se organiza en el segundo trimestre, la producción de un programa de televisión magazine o de entretenimiento.

Con el módulo de **Grabación y Edición de Reportajes, de 1º de Iluminación, Captación y Registro de Imágenes**, se realiza la grabación de noticias, en el primer trimestre.

3.4. TEMAS TRANSVERSALES:

En cuanto a los **Temas transversales**, se introducirán en las prácticas propuestas temas de coeducación, educar para la paz, la tolerancia, la solidaridad y el respeto del medio ambiente, entre otros. Por ejemplo, creando noticias de estos temas y/o secciones en el programa magazine.

4.- EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN

El sistema de evaluación es parcial, sumativo y final.

Estas pruebas prácticas y teóricas que debe superar el alumno/a, **serán sumativas y parciales**, por lo que al alumno/a se le calificará, por un lado, en cada uno de los trimestres, y por otro lado, en la evaluación final, donde la nota final será el resultado de la ponderación de todos los porcentajes de cada RA.

-**Evaluación parcial o trimestral: al final del primer y segundo trimestre la nota será el resultado de la media aritmética obtenida en las diferentes pruebas realizadas para cada RA.** Para aprobar cada trimestre o parcial, se deben superar los criterios de evaluación correspondientes, con al menos una media de un 5.

- **Evaluación final Junio: la nota se corresponderá a la media ponderada según los % asignados a cada RA:**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	Nº HORAS	TEMAS ASOCIADOS	VALOR PORCENTUAL FINAL
RA 1 (PPA) TELEVISIONES	18	1,2,3,4	10%
RA1 INFORMATIVOS	30	5,6,7,8	30%
RA2 RETRANSMISIONES	18	9,10,11,12	10%
RA3 ENTRETENIMIENTO	42	13,14,15,16	30%
RA4 FICCIÓN	24	17,18,19, 20	20%

4.1.- VALORACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Según hemos dicho, cada Resultado de Aprendizaje tiene asociada unos temas y éstos a su vez unos Criterios de Evaluación, los cuales puntuamos o valoramos de la siguiente forma:

En coordinación con el módulo Planificación de Proyectos Audiovisuales de 1º PROD:
RA 1: Valora las posibilidades de realización de un proyecto audiovisual, relacionando sus características específicas con los procesos necesarios para llevar a cabo su producción.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS	PONDERACIÓN del RA individualmente (100%)
d) Se han especificado las características de género, la intencionalidad comunicativa, su posible situación en una parrilla de programación y los aspectos formales, estéticos y de diseño para todos de un proyecto de audiovisual que hay que desarrollar, tras el análisis de su documentación.	Prueba escrita: Temas 1, 2, 3 y 4	20%
	Pruebas Prácticas:	
	- Ejercicio 1. Grupal, de clase. Tipos TV	10%
	- Ejercicio 2. Grupal, de clase. TV pública	10%
	- Ejercicio 3. Grupal, de clase. TV privada	10%
	- Ejercicio 4. Grupal, de clase. Programación	25%
	- Ejercicio 5. Grupal, de clase. Audiencias	25%

RA1: Diseñar el procedimiento de gestión de la producción de un proyecto de programa televisivo informativo en directo o grabado, optimizando el uso de los recursos humanos y materiales que intervienen en las diferentes fases de producción.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS	PONDERACIÓN
a) Se ha establecido un procedimiento para la determinación, entre las diferentes áreas que concurren en un informativo (local, nacional, cultura, deportes u otras), de las previsiones informativas del día, proponiendo las noticias que hay que cubrir y el tipo de cobertura según el lugar e importancia en la escaleta del informativo. b) Se han definido, en coherencia con las distintas áreas periodísticas, las responsabilidades de los distintos equipos de reporteros. c) Se ha establecido el sistema de consecución de los técnicos necesarios de cada categoría profesional, en cada fase del proceso, acorde con las características específicas del programa informativo (operadores de ENG, de unidades móviles, de estudio, de grafismo y de postproducción, entre otros). d) Se han especificado las condiciones de intervención de los distintos invitados, expertos, especialistas e intervinientes que participan en el programa. e) Se ha diseñado el procedimiento de recepción y control de las condiciones de los equipos, materiales, sistemas de comunicaciones y conexiones.	Prueba escrita: Temas 5,6, 7 y 8	40%
	Ejercicio 6. Grupal, de clase. Tipos programas informativos.	10%
	Ejercicio 7. Individual. Análisis informativo (formatos, equipo humano, técnico). Escaleta	20%
	Práctica 1. Producción Noticia	30%

RA 3. Diseñar el procedimiento de gestión de la producción de un proyecto de programa de entretenimiento en estudio (musical, variedades, concurso, magacín u otros) optimizando el uso de los recursos humanos y materiales que intervienen en las diferentes fases de producción.

- a) Se ha establecido el sistema de obtención de los datos pertinentes para la producción, a partir del análisis de las características del programa de entretenimiento que se va a producir, según su tipología (musical, variedades, concurso, magacín u otro), alcance y trascendencia en la programación general de la emisora.
- b) Se ha establecido el sistema de consecución de los técnicos necesarios de cada categoría profesional en cada fase del proceso, acorde con las características específicas del programa de entretenimiento (equipo de realización, de producción, de documentación y cámaras, entre otros).
- c) Se han especificado las condiciones de intervención de los distintos presentadores, artistas, invitados, expertos, especialistas e intervinientes que participan en el programa.
- d) Se ha especificado el sistema de selección del personal artístico y/o de apoyo, estableciendo y organizando las pruebas necesarias y fijando, en cantidad y tipo, las características del público asistente a la grabación.
- e) Se ha diseñado el procedimiento de recepción y control de las condiciones de los equipos, materiales, sistemas de comunicaciones y conexiones, instalaciones, logística de invitados y público, así como los servicios necesarios en cada fase del proceso, acorde con el tipo de programa de entretenimiento.
- f) Se ha diseñado un procedimiento de control de los procesos que concurren en la producción del programa, citaciones y convocatorias del personal, montaje y desmontaje del decorado, instalaciones técnicas, decorados virtuales, realización de ensayos y registros, procesos de postproducción, acabado y archivo del máster, y valoración de la calidad del producto final, entre otros.
- g) Se ha especificado el procedimiento de gestión de los permisos para la utilización de contenidos sujetos a derechos de autor o propiedad de terceros, valorando la correspondiente contraprestación económica.
- h) Se ha establecido el sistema de elaboración y archivo de la documentación administrativa generada en el proceso de producción del programa de entretenimiento.

Prueba Escrita Temas 13,14,15 y 16

40%

**Práctica 3. Grupal.
3.1. Crear programa magazine. Idea, descripción, bloques, guion. Escaleta**

20%

Práctica 3. Grupal.

3.2. Recursos humanos y técnicos .

20%

**Práctica 3. Grupal.
3.3. Logística , documentación.**

20%

RA 4: Diseñar el procedimiento de gestión de la producción de un programa dramático de televisión, optimizando el uso de los recursos humanos y materiales que intervienen en las diferentes fases de producción.

<p>a) Se ha establecido, a partir del análisis de características, un sistema para la obtención de los datos pertinentes para la producción del programa dramático que se va a producir, según su tipología (teleteatro, telecomedia, serie dramática, comedia de situación u otro), alcance y trascendencia en la programación general de la emisora.</p> <p>b) Se ha establecido el sistema de consecución de los técnicos necesarios de cada categoría profesional en cada fase del proceso, acorde con las características específicas del programa dramático (equipo de realización, de producción, operadores de cámaras, decoración, maquillaje y peluquería y escenografía real y virtual, entre otras).</p> <p>c) Se ha especificado el sistema de selección del personal artístico organizando las pruebas necesarias y planificando las gestiones para su contratación y adaptación al programa (entrega de guiones, medidas para vestuario y redacción de cláusulas contractuales, entre otras).</p> <p>d) Se ha diseñado el procedimiento de recepción y control de las condiciones de los equipos, materiales, sistemas de comunicaciones y conexiones, instalaciones, logística de técnicos y artistas, y servicios necesarios en cada fase del proceso, acorde con el tipo de programa dramático.</p> <p>e) Se ha diseñado un procedimiento de control de los procesos que concurren en la producción del programa dramático, citaciones y convocatoria del personal, montaje y desmontaje del decorado, instalaciones técnicas, decorados virtuales, realización de ensayos y registros, aplicación del plan de trabajo, procesos de postproducción, acabado y archivo del máster, y valoración de la calidad del producto final, entre otros.</p> <p>f) Se ha especificado el procedimiento de gestión de los permisos para la utilización de contenidos sujetos a derechos de autor o propiedad de terceros, valorando la correspondiente contraprestación económica.</p> <p>g) Se ha establecido el sistema de elaboración y archivo de la documentación administrativa generada en el proceso de producción del programa dramático.</p>	<p>Prueba Escrita: Temas 17,18,19 y 20</p>	<p>40%</p>
	<p>Ejercicio 8 : Grupal, de clase. Análisis programas dramáticos TV.</p>	<p>10%</p>
	<p>Práctica 4. Individual. Desglose Movie Magic.</p>	<p>50%</p>

4.2.- MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

4.2.a. Para las pruebas parciales:

Los criterios de evaluación no superados se podrán recuperar una vez se lleven a cabo otras pruebas prácticas o escritas que lo contengan como criterio. Si el sumativo de los criterios de evaluación de cada RA, no alcanzan el aprobado, ese RA estará suspenso, y dependerá de la media o ponderación que se obtenga entre todos los Resultados de Aprendizaje, si el módulo está superado o no. En caso de que no esté superado, en Junio se diseñarán las pruebas de recuperación para los RA pendientes, similares a las desarrolladas durante el curso.

4.2.b. Para pruebas finales:

La convocatoria final de Junio será para el alumnado que durante el curso no consiga alcanzar los objetivos mínimos exigidos para la superación del módulo, así como para aquellos que desean ejercer su derecho a subir nota.

En el primer caso (recuperaciones), tras un análisis de la evolución y de la situación individual de cada alumno/a, se diseñarán unas tareas de recuperación que podrán incluir distintos apartados, según los casos, con el objetivo de recuperar los RA no superados:

- Examen sobre los contenidos del curso.
- Trabajos de investigación sobre alguna de las áreas de trabajo.
- Realización de trabajos prácticos similares a las actividades prácticas de aplicación de contenidos realizadas en clase.
- Realización de memorias e informes referentes a los trabajos realizados.

Esta recuperación se realiza durante el tercer trimestre, hasta Junio, con asistencia obligatoria a clase, lo que impide el acceso a la FCT y a la realización del Proyecto Integrado.

Las clases de recuperación tienen el 50% de las horas semanales del módulo, es decir, en este caso, **3 horas semanales**.

En el segundo de los casos, es decir, para aquellos alumnos que deseen subir nota, se les pedirá un trabajo aglutinador de los contenidos impartidos, así como presentarse al examen final teórico.

En cualquier caso, estos alumnos/as mantendrá siempre la mejor nota media obtenida.

4.2.c.- Alumnos/as con pendientes:

Este caso no se puede dar, puesto que es un módulo troncal, de segundo curso, imprescindible aprobar para optar a la fase de FCT Y PI, por lo que no se determinarán estrategias de recuperación especiales.

Si el módulo no se supera en la convocatoria final, se habrá de repetir convocatoria en un nuevo curso académico.

4.3.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

En primer lugar se llevará a cabo una **Evaluación Inicial**, para identificar el nivel de conocimientos que el alumno tiene en la materia y reunir información de las necesidades individuales y colectivas del grupo.

Una vez iniciados los contenidos del módulo, hay que indicar que:

➤ La evaluación será parcial / sumativa:

- **En las prácticas:** Los alumnos/as serán evaluados continuamente durante el desarrollo de los trimestres, corrigiendo y entregando los trabajos para su superación, modificación y/o mejora.
- **En la teoría:** Serán examinados por bloques de contenidos de manera parcial.

La evaluación final es aquella que refleja la nota final alcanzada en el módulo a lo largo del curso, ya sea por parciales, o en la recuperación de Junio. **Tendrán como nota final la media ponderada de los RA de los dos parciales anteriores.**

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

1. Pruebas teóricas:

- En las pruebas tipo test las preguntas mal contestadas puntuarán en negativo (cada dos mal, resta una bien): se trata de demostrar seguridad en el conocimiento de la materia.

- En las preguntas de desarrollo se ha de demostrar el dominio en el conocimiento de un concepto concreto o en relación /comparación con otros, así como la capacidad de análisis y de deducción, siendo igualmente valorada la capacidad de expresión escrita.
- Supuestos prácticos: donde desarrollar por escrito un proyecto dado, relacionando contenidos y prácticas.
- Preguntas cortas: donde demostrar agilidad, concreción y seguridad en los conocimientos adquiridos.

2. Trabajos prácticos:

- Es absolutamente necesario que el alumnado tenga finalizadas las partes del trabajo en las fechas indicadas.
- La falta de asistencia se tendrán en cuenta en negativo por la falta de trabajo en el aula, imprescindible para la presentación de los trabajos.
- Aunque los trabajos se realicen en grupo la nota será individual y por tanto, podrá variar entre los componentes del grupo, estimándose la dificultad de las partes desarrolladas por cada miembro, la implicación y el grado de responsabilidad asumido.
- Es imprescindible que los trabajos prácticos se realicen en el aula para constatar la veracidad de la realización de los mismos, cuando así se determine.
- La presentación de los trabajos deberá ser a ordenador, habitualmente en soporte digital, siguiendo una estructuración ordenada, clara y coherente.

3. Actitud:

- Observación del profesor/a de la actitud, comportamiento en el aula, capacidad de trabajo en equipo. La fundamental predisposición por parte del alumno/a a formar parte de una compleja cadena laboral donde el trabajo, la actitud positiva frente a conflictos y problemas y la discusión y el diálogo son perfil fundamental requerido en el aprendizaje y de posterior aplicación en el mundo laboral.
- Durante el desarrollo de los trabajos prácticos, así como en las clases teóricas, se realizarán anotaciones periódicas en el cuaderno del profesor/a.

4.5.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Se puntuarán, tanto pruebas teóricas como prácticas, de 0 a 10, siendo 0 la calificación más baja y 10 la más alta. Se evaluará como aprobado si la puntuación es igual o superior a 5.
- La valoración de la parte teórica será indicada en el examen, ya sea de tipo test, de desarrollo o supuestos prácticos: cada pregunta tendrá especificada su valor.
- Si un trabajo presentado en clase, es una copia completa de internet u otra fuente, tendrá una calificación inmediata de 0.
- Tanto en los exámenes escritos como en la entrega de trabajos, las faltas de ortografía se penalizarán: -0,10 puntos cada una, hasta un máximo de -2 puntos, sin poder suspender la prueba por esta causa.

5.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

1. Equipos informáticos. Internet.
2. Proyector de video.
3. Software de apoyo a la producción
4. Teléfono.
5. Material de oficina / papelería.

Espacios:

Aula polivalente y Plató TV.

6. PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES

Se incidirá en la importancia de la salud en el uso de los equipos informáticos en aspectos como la corrección postural que evite lesiones esquelético-musculares y la correcta iluminación para evitar la fatiga ocular.

Se tendrán en cuenta las medidas de seguridad e higiene en el entorno del plató de televisión.

7.- SECUENCIACIÓN UNIDADES DIDÁCTICAS.

<p>Resultado de Aprendizaje 1 De PPA 1º prod</p>	<p>Valora las posibilidades de realización de un proyecto de audiovisual, relacionando sus características específicas con los procesos necesarios para llevar a cabo su producción.</p>
<p>Contenidos</p>	<p>Tema 1. LA EMPRESA DE TELEVISIÓN. TIPOLOGÍA DE TELEVISIONES Y EMISORAS. Tema 2. ESTRATEGIAS DE PROGRAMACIÓN. Tema 3. AUDIENCIAS. Tema 4. NUEVOS CONSUMOS TELEVISIVOS: TV A LA CARTA Y PLATAFORMAS DE TV.</p> <p>Procedimentales: Tema 1: <ul style="list-style-type: none"> - Ejercicio 1: Tipos de emisoras de tv generalista en España. - Ejercicio 2: TV pública. Estructura interna. Consejo Admón. Financiación. - Ejercicio 3: Grupos mediáticos TV Privada. Tema 2: <ul style="list-style-type: none"> - Ejercicio 4: Trabajo individual de aula. Análisis parrillas de programación. Definir e identificar estrategias. Tema 3: <ul style="list-style-type: none"> - Ejercicio 5: Trabajo individual de aula. Análisis de las audiencias. Criterios de Evaluación: d) Se han especificado las características de género, la intencionalidad comunicativa, su posible situación en una parrilla de programación y los aspectos formales, estéticos y de diseño para todos de un proyecto de audiovisual que hay que desarrollar, tras el análisis de su documentación.</p>
<p>RA 1</p>	<p>Diseñar el procedimiento de gestión de la producción de un proyecto de programa televisivo informativo en directo o grabado, optimizando el uso de los recursos humanos y materiales que intervienen en las diferentes fases de producción.</p>

Contenidos	<p>TEMA 5. TIPOLOGÍA DE PROGRAMAS INFORMATIVOS. TEMA 5. TIPOLOGÍA DE PROGRAMAS INFORMATIVOS. TEMA 6. EQUIPOS HUMANOS EN LA PRODUCCIÓN DE UN INFORMATIVO DE TELEVISIÓN TEMA 7. EQUIPAMIENTO TÉCNICO, MATERIALES, INSTALACIONES Y SERVICIOS PARA UN INFORMATIVO DE TELEVISIÓN. TEMA 8. PROCESOS DE PRODUCCIÓN DEL PROGRAMA INFORMATIVO</p> <p>Procedimentales: Tema 5:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ejercicio 6: Trabajo de aula grupos. Ver diferentes tipos de programas informativos y exponerlos en clase. Características y estructura. <p>Criterios de Evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Se ha establecido un procedimiento para la determinación, entre las diferentes áreas que concurren en un informativo (local, nacional, cultura, deportes u otras), de las previsiones informativas del día, proponiendo las noticias que hay que cubrir y el tipo de cobertura según el lugar e importancia en la escaleta del informativo. <p>Temas 5, 6, 7 :</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ejercicio 7: Trabajo individual. Selección de un programa informativo diario nacional. Identificar formatos y géneros. Analizar modalidades de realización y grabación utilizados. Equipo humano y técnico. Estructura. <p>Criterios de Evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> b) Se han definido, en coherencia con las distintas áreas periodísticas, las responsabilidades de los distintos equipos de reporteros. c) Se ha establecido el sistema de consecución de los técnicos necesarios de cada categoría profesional, en cada fase del proceso, acorde con las características específicas del programa informativo (operadores de ENG, de unidades móviles, de estudio, de grafismo y de postproducción, entre otros). d) Se han especificado las condiciones de intervención de los distintos invitados, expertos, especialistas e intervinientes que participan en el programa. e) Se ha diseñado el procedimiento de recepción y control de las condiciones de los equipos, materiales, sistemas de comunicaciones y conexiones, instalaciones, decorados reales y virtuales, localizaciones, logística y servicios necesarios en cada fase del proceso, acorde con el tipo de cobertura prevista para cada noticia. <p>Tema 8:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Práctica 1: Trabajo individual. Producción de una noticia para un informativo. Elaboración de la documentación necesaria, desglose de las necesidades, permisos y citaciones. Práctica realizada en coordinación con el Ciclo de Iluminación y el módulo de GERA. <p>Criterios de Evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Se ha establecido un procedimiento para la determinación, entre las diferentes áreas que concurren en un informativo (local, nacional, cultura, deportes u otras), de las previsiones informativas del día, proponiendo las noticias que hay que cubrir y el tipo de cobertura según el lugar e importancia en la escaleta del informativo. d) Se han especificado las condiciones de intervención de los distintos invitados, expertos, especialistas e intervinientes que participan en el programa. e) Se ha diseñado el procedimiento de recepción y control de las condiciones de los equipos, materiales, sistemas de comunicaciones y conexiones, instalaciones, decorados reales y virtuales, localizaciones, logística y servicios necesarios en cada fase del proceso, acorde con el tipo de cobertura prevista para cada noticia. f) Se ha especificado el procedimiento de gestión de los permisos para la utilización de contenidos sujetos a derechos de autor o propiedad de terceros, valorando la correspondiente contraprestación económica. g) Se ha establecido el sistema de elaboración y archivo de la documentación administrativa generada en el proceso de producción del programa informativo.
------------	---

Contenidos	<p>TEMA 5. TIPOLOGÍA DE PROGRAMAS INFORMATIVOS. TEMA 5. TIPOLOGÍA DE PROGRAMAS INFORMATIVOS. TEMA 6. EQUIPOS HUMANOS EN LA PRODUCCIÓN DE UN INFORMATIVO DE TELEVISIÓN TEMA 7. EQUIPAMIENTO TÉCNICO, MATERIALES, INSTALACIONES Y SERVICIOS PARA UN INFORMATIVO DE TELEVISIÓN. TEMA 8. PROCESOS DE PRODUCCIÓN DEL PROGRAMA INFORMATIVO</p> <p>Procedimentales: Tema 5:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ejercicio 6: Trabajo de aula grupos. Ver diferentes tipos de programas informativos y exponerlos en clase. Características y estructura. <p>Criterios de Evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Se ha establecido un procedimiento para la determinación, entre las diferentes áreas que concurren en un informativo (local, nacional, cultura, deportes u otras), de las previsiones informativas del día, proponiendo las noticias que hay que cubrir y el tipo de cobertura según el lugar e importancia en la escaleta del informativo. <p>Temas 5, 6, 7 :</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ejercicio 7: Trabajo individual. Selección de un programa informativo diario nacional. Identificar formatos y géneros. Analizar modalidades de realización y grabación utilizados. Equipo humano y técnico. Estructura. <p>Criterios de Evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> b) Se han definido, en coherencia con las distintas áreas periodísticas, las responsabilidades de los distintos equipos de reporteros. c) Se ha establecido el sistema de consecución de los técnicos necesarios de cada categoría profesional, en cada fase del proceso, acorde con las características específicas del programa informativo (operadores de ENG, de unidades móviles, de estudio, de grafismo y de postproducción, entre otros). d) Se han especificado las condiciones de intervención de los distintos invitados, expertos, especialistas e intervinientes que participan en el programa. e) Se ha diseñado el procedimiento de recepción y control de las condiciones de los equipos, materiales, sistemas de comunicaciones y conexiones, instalaciones, decorados reales y virtuales, localizaciones, logística y servicios necesarios en cada fase del proceso, acorde con el tipo de cobertura prevista para cada noticia. <p>Tema 8:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Práctica 1: Trabajo individual. Producción de una noticia para un informativo. Elaboración de la documentación necesaria, desglose de las necesidades, permisos y citaciones. Práctica realizada en coordinación con el Ciclo de Iluminación y el módulo de GERA. <p>Criterios de Evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Se ha establecido un procedimiento para la determinación, entre las diferentes áreas que concurren en un informativo (local, nacional, cultura, deportes u otras), de las previsiones informativas del día, proponiendo las noticias que hay que cubrir y el tipo de cobertura según el lugar e importancia en la escaleta del informativo. d) Se han especificado las condiciones de intervención de los distintos invitados, expertos, especialistas e intervinientes que participan en el programa. e) Se ha diseñado el procedimiento de recepción y control de las condiciones de los equipos, materiales, sistemas de comunicaciones y conexiones, instalaciones, decorados reales y virtuales, localizaciones, logística y servicios necesarios en cada fase del proceso, acorde con el tipo de cobertura prevista para cada noticia. f) Se ha especificado el procedimiento de gestión de los permisos para la utilización de contenidos sujetos a derechos de autor o propiedad de terceros, valorando la correspondiente contraprestación económica. g) Se ha establecido el sistema de elaboración y archivo de la documentación administrativa generada en el proceso de producción del programa informativo.
------------	---

RA 2	<p>Diseñar el procedimiento de gestión de la producción de un proyecto de retransmisión televisiva informativo en directo o grabado, optimizando el uso de los recursos humanos y materiales que intervienen en las diferentes fases de producción.</p>
Contenidos	<p>Tema 9. TIPOLOGÍA Y FORMATOS DE RETRANSMISIONES DE TV Tema 10. EQUIPOS HUMANOS EN LA PRODUCCIÓN DE UNA RETRANSMISIÓN DE TELEVISIÓN Tema 11. EQUIPAMIENTO TÉCNICO, MATERIALES, INSTALACIONES Y SERVICIOS PARA UNA RETRANSMISIÓN DE TELEVISIÓN Tema 12. PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE LAS RETRANSMISIONES</p> <p>Procedimentales: Temas 9,10,11,12: Práctica 2. Individual. Análisis de una retransmisión. Tipología, formato. Escaleta. Equipo humano, técnico. Desglose documentación.</p> <p>Criterios de Evaluación:</p> <ol style="list-style-type: none"> Se ha establecido el sistema de obtención de los datos pertinentes para la producción, a partir del análisis del protocolo o programa del acto que se va a retransmitir, según su tipología (deportivo, de interés informativo, evento especial u otro), alcance y trascendencia en la programación general de la emisora. Se ha establecido el sistema de consecución de los técnicos necesarios de cada categoría profesional, en cada fase del proceso de retransmisión televisiva, acorde con las características del programa (montadores, operadores de cámara, de unidades móviles, de realización y de comunicaciones, entre otras), realizando las convocatorias y citaciones oportunas. Se han definido los procedimientos necesarios para la disposición técnica y administrativa de las conexiones precisas en la retransmisión y para la utilización de redes de transmisión externas. Se ha diseñado el procedimiento de recepción y control de las condiciones de los equipos, materiales, sistemas de comunicaciones y conexiones, instalaciones, localizaciones, logística nacional e internacional y servicios necesarios en cada fase del proceso, según sus características tipológicas, su alcance y complejidad y el país en que se produce el acto que se va a retransmitir. Se ha planificado el sistema de control de las normas de prevención de riesgos laborales y de seguridad de la producción, con la colaboración de las fuerzas públicas o mediante la contratación de servicios de seguridad privados. Se ha establecido el sistema de elaboración y archivo de la documentación administrativa generada en el proceso de producción del programa a retransmitir.

RA 3	<p>Diseñar el procedimiento de gestión de la producción de un proyecto de programa de entretenimiento en estudio (musical, variedades, concurso, magacín u otros) optimizando el uso de los recursos humanos y materiales que intervienen en las diferentes fases de producción.</p>
------	---

<p>Contenidos</p>	<p>Tema 13. TIPOLOGÍA Y FORMATOS DE PROGRAMAS DE ENTRETENIMIENTO Tema 14. EQUIPOS HUMANOS EN LA PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS DE ENTRETENIMIENTO Tema 15. EQUIPAMIENTO TÉCNICO, MATERIALES, INSTALACIONES Y SERVICIOS DE PROGRAMAS DE ENTRETENIMIENTO Tema 16. PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS DE ENTRETENIMIENTO</p> <p>Procedimentales: Tema 13: Práctica 3:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 3.1. Trabajo grupal. Creación de un programa de entretenimiento. Selección del tipo de programa, idea, contenidos, estructura. Colocación en la parrilla de programación y estrategias. Idea, descripción, bloques, guion. Escaleta <p>Criterios de Evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Se ha establecido el sistema de obtención de los datos pertinentes para la producción, a partir del análisis de las características del programa de entretenimiento que se va a producir, según su tipología (musical, variedades, concurso, magacín u otro), alcance y trascendencia en la programación general de la emisora. <p>Temas 14 y 15: Práctica 3:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 3.2. Trabajo grupal. Listado de los equipos humanos: Artísticos y técnicos. Organigrama. Listado de necesidades de equipamiento y recursos técnicos. Escenarios, localizaciones, instalaciones y servicios. <p>Criterios de Evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> b) Se ha establecido el sistema de consecución de los técnicos necesarios de cada categoría profesional en cada fase del proceso, acorde con las características específicas del programa de entretenimiento (equipo de realización, de producción, de documentación y cámaras, entre otros). c) Se han especificado las condiciones de intervención de los distintos presentadores, artistas, invitados, expertos, especialistas e intervinientes que participan en el programa. d) Se ha especificado el sistema de selección del personal artístico y/o de apoyo, estableciendo y organizando las pruebas necesarias y fijando, en cantidad y tipo, las características del público asistente a la grabación. e) Se ha diseñado el procedimiento de recepción y control de las condiciones de los equipos, materiales, sistemas de comunicaciones y conexiones, instalaciones, logística de invitados y público, así como los servicios necesarios en cada fase del proceso, acorde con el tipo de programa de entretenimiento.
-------------------	--

Tema 16:

Procedimentales:

Práctica 3:

- **3.3.** Producción de un magacín. Elaboración de la documentación necesaria, escaleta, permisos, citaciones, desplazamientos. Procesos de selección de participantes y de público: Castings. Realización del presupuesto.

Criterios de Evaluación:

- d) Se ha especificado el sistema de selección del personal artístico y/o de apoyo, estableciendo y organizando las pruebas necesarias y fijando, en cantidad y tipo, las características del público asistente a la grabación.
- e) Se ha diseñado el procedimiento de recepción y control de las condiciones de los equipos, materiales, sistemas de comunicaciones y conexiones, instalaciones, logística de invitados y público, así como los servicios necesarios en cada fase del proceso, acorde con el tipo de programa de entretenimiento.
- f) Se ha diseñado un procedimiento de control de los procesos que concurren en la producción del programa, citaciones y convocatorias del personal, montaje y desmontaje del decorado, instalaciones técnicas, decorados virtuales, realización de ensayos y registros, procesos de postproducción, acabado y archivo del máster, y valoración de la calidad del producto final, entre otros.
- g) Se ha especificado el procedimiento de gestión de los permisos para la utilización de contenidos sujetos a derechos de autor o propiedad de terceros, valorando la correspondiente contraprestación económica.
- h) Se ha establecido el sistema de elaboración y archivo de la documentación administrativa generada en el proceso de producción del programa de entretenimiento.

RA 4

Diseñar el procedimiento de gestión de la producción de un programa dramático de televisión, optimizando el uso de los recursos humanos y materiales que intervienen en las diferentes fases de producción.

Contenidos	<p>Tema 17. TIPOLOGÍA DE PROGRAMAS DRAMÁTICOS EN TELEVISIÓN Tema 18. EQUIPO HUMANO EN LA PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS DRAMÁTICOS Tema 19. EQUIPAMIENTO TÉCNICO, MATERIALES, INSTALACIONES Y SERVICIOS DE PROGRAMAS DRAMÁTICOS EN TELEVISIÓN Tema 20. PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS DRAMÁTICOS</p> <p>Procedimentales: Tema 17: - Ejercicio 8 : Grupal, de clase. Análisis programas dramáticos TV.</p> <p>Criterios de Evaluación: a) Se ha establecido, a partir del análisis de características, un sistema para la obtención de los datos pertinentes para la producción del programa dramático que se va a producir, según su tipología (teleteatro, telecomedia, serie dramática, comedia de situación u otro), alcance y trascendencia en la programación general de la emisora.</p> <p>Temas 18,19,20: - Práctica 4. Individual. Desglose Movie Magic. Práctica individual. Desglose de un guión cerrado de un capítulo de una serie seleccionada. Elaboración de la documentación anexa (Listados de personajes, listados de recursos). Planificación del rodaje.</p> <p>Criterios de Evaluación: b) Se ha establecido el sistema de consecución de los técnicos necesarios de cada categoría profesional en cada fase del proceso, acorde con las características específicas del programa dramático (equipo de realización, de producción, operadores de cámaras, decoración, maquillaje y peluquería y escenografía real y virtual, entre otras). c) Se ha especificado el sistema de selección del personal artístico organizando las pruebas necesarias y planificando las gestiones para su contratación y adaptación al programa (entrega de guiones, medidas para vestuario y redacción de cláusulas contractuales, entre otras). d) Se ha diseñado el procedimiento de recepción y control de las condiciones de los equipos, materiales, sistemas de comunicaciones y conexiones, instalaciones, logística de técnicos y artistas, y servicios necesarios en cada fase del proceso, acorde con el tipo de programa dramático. e) Se ha diseñado un procedimiento de control de los procesos que concurren en la producción del programa dramático, citaciones y convocatoria del personal, montaje y desmontaje del decorado, instalaciones técnicas, decorados virtuales, realización de ensayos y registros, aplicación del plan de trabajo, procesos de postproducción, acabado y archivo del máster, y valoración de la calidad del producto final, entre otros. f) Se ha especificado el procedimiento de gestión de los permisos para la utilización de contenidos sujetos a derechos de autor o propiedad de terceros, valorando la correspondiente contraprestación económica. g) Se ha establecido el sistema de elaboración y archivo de la documentación administrativa generada en el proceso de producción del programa dramático.</p>
------------	--